

REGISTRADA BAJO EL Nº 14090

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- Ratifícase el Decreto Nº 580 del 14 de mayo de 2021 por el cual se aceptó de la Sra., Elsa Beatriz Rossia, DNI Nº 6.030.877, por derecho propio y en representación de sus hijos Diego Estéban González Rossia, DNI Nº 23.394.878, y Pedro Antonio González Rossia, DNI Nº 27.887.243, la donación de dos fracciones de terreno identificadas como Manzana Nº 30 y Manzana Nº 11 de su propiedad, con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo, destinadas a la construcción de un establecimiento educativo en la localidad de Montes de Oca, dependiente de la Delegación Regional de Educación - Región y, con el cargo de que a dicho establecimiento se le asigne el nombre de 'Dr. Pedro Lorenzo Rossia' y con la condición resolutoria de revertirse la misma en caso de variarse el destino mencionado para los dos lotes ofrecidos si no se respeta el cargo impuesto, las que según Plaño de Mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial Rosario bajo el Nº 221987 - Año 2019, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor David Ismael Sánchez, se describen de la siguiente manera: ubicadas en el pueblo de Montes de Oca, distrito Montes de Oca, departamento Belgrano, entre calles Corrientes, 3, M. Sola, España y Tucumán, a saber: Manzana Nº 89 (ex Manzana Nº 11) mide al Noreste, segmento AB, 113 metros, con un ángulo en su vértice B de 89º10'00"; al Sureste, segmento BC, 114 metros, con un ángulo en su vértice C de 90º50'00"; al Sudoeste, segmento CD, 113 metros, con un ángulo en su vértice D de 89º10'00"; y Noroeste, segmento DA, 114 metros, con un ángulo en su vértice A de 90º50'00"; linda: al Noreste con calle Tucumán; al Sureste con calle Corrientes; al Suroeste con calle Montes de Oca (cerrada); y al Noroeste con calle España; superficie: 1288064 m2, empadronamiento bajo Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 13-04-00 179622/0000-5. e inscripto al Tº 174, Fº 82, Nº 304579 del departamento Belgrano del Registro General de la Propiedad; Manzana Nº 73 (ex Manzana Nº 30) mide al Noreste, segmento EF, 113 metros, con un ángulo en su vértice F de 89º10'00"; al Sureste, segmento FG, 114 metros, con un ángulo en su vértice G de 90º50'00"; al Suroeste, segmento GH 113 metros, con un ángulo en su vértice H de 89º10'00"; y al Noroeste, segmento HE, 114 metros, con un ángulo en su vértice E de 90º50'00"; linda; al Noroeste con calle Montes de Oca (cerrada); al Sureste con calle Corrientes; al Suroeste con calle J. M. Sola; y al Noroeste con calle España; superficie: 12880.64 m2 empadronado bajo Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 13-04-00 179642/0000-9, e inscripto su dominio al Tº 293, Fº 252, Nº 24869, antecedente Tº 40, Fº 157, Nº 18123 del departamento Belgrano del Registro General de la Propiedad.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PABLO GUSTAVO FARIAS

PRESIDENTE

CÁMARA DE DIPUTADOS

DRA. ALEJANDRA S. RODENAS

PRESIDENTA

CÁMARA DE SENADORES

LIC. GUSTAVO PUCCINI

SECRETARIO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

SECRETARIO LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 16 AGO. 2022

De conformidad a lo prescripto en el Artículo 57 de la Constitución Provincial, téngasela como ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL.

Celia Isabel Arena

Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

31123
